

RESOLUCIÓN N° 021 /2016

POR LA CUAL SE DESVINCULA AL ADJUDICADO ANDRÉS LÓPEZ JARA AL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES-INVESTIGADORES EN EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA -PROCIENCIA- CONVOCATORIA 2015.

Asunción, 28 de enero de 2016

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Ley 2279/03, que en su artículo N° 7 inciso q) establece: *“fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas”*.

La Resolución N° 344/2015 de fecha 02 de setiembre de 2015, donde se adjudican en su Artículo Primero a los beneficiarios/as del Programa de Incentivos para la formación de docentes-investigadores al Programa de Maestría en Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, y que, establece en su Art. 2° *Establecer como plazo máximo de 10 (diez) días corridos a partir de la comunicación de la presente Resolución para la aceptación o renuncia al Programa de Incentivos, según lo establecido en la Guía de Bases y Condiciones del Programa de Incentivos para la formación de docentes-investigadores.*

El Decreto N° 4511 de fecha 04 de diciembre de 2015 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

**Art. 1°.** DESVINCULAR al señor Andrés Damián López Jara con Cédula de Identidad Civil N° 3.636.601 al Programa de Incentivos para la formación de docentes-investigadores en el Programa de Maestría en Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería – UNA, por no cumplir con lo establecido en el Art. 2° de la Resolución N° 344/2015 de fecha 02 de setiembre de 2015 .

**Art. 2°.** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



  
**Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra**  
Ministro  
Presidencia del CONACYT